FORMATO Nº 13

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	**NÚMERO DE ACTA**	**06-2024-GRSM/CS-AS.065-2024 -PRIMERA CONVOCATORIA**

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la **ciudad de Moyobamba, del 15 al 22 días del mes de octubre del año 2024**, en la Oficina de Logística del Gobieren Regional San Martín se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante el **FORMATO N° 04 - DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN N° 111-2024-GRSM/ORA**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada Nº 065-2024-GRSM/CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA EN EL ÁMBITO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN**, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	**ARNOLD RAFAEL MALDONADO USHIÑAHUA**	Titular	X	Dependencia:	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento - GRSM.
		Suplente			
Primer Miembro	**NAYTI VANESSA TUESTA FLORES**	Titular	X	Dependencia:	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento - GRSM.
		Suplente			
Segundo Miembro	**OLINDA GUERRERO SANTA CRUZ**	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Logística
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en la plataforma SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nº	Nombre o razón social del participante	RUC
1	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	10406237716
2	TASILLA MONTALVAN LAEL	10467214581
3	ANTHONY & FABIANA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AN & FA CONTRATISTAS GENERALES SAC	20520577018
4	HIDROLED S.A.C.	20546959181
5	INFRATECHO S.A.C.	20601500214
6	GLOMART INGENIEROS S.A.C.	20602235891
7	EPCCAS S.A.C.	20602260802
8	IMPORTADOR Y DISTRIBUIDOR AQUINO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20603075782
9	ECHEVARRIA & CO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20603645007
10	D & A ICOSAN E.I.R.L.	20605623329
11	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	20605753907
12	JHOBAHE KAPOREIHANA E.I.R.L.	20605901132
13	ANNAN E.I.R.L.	20605993738
14	PROHIRA E.I.R.L.	20607309150
15	GRUPO SAINCO S.A.C.	20607708437
16	EPSEGE E.I.R.L.	20607941697
17	ZHRV E.I.R.L.	20609435047
18	TAVE COMPANY S.A.C	20611660261
19	JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	20612321672

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en la plataforma SEACE, los siguientes postores presentaron sus ofertas electrónicas en el SEACE:

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

FORMATO Nº 13

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	EPCCAS S.A.C. con R.U.C. Nº 20602260802	14/10/2024	19:05:16
2	CONSORCIO SABA ENGINEERS (integrado por PROHIRA E.I.R.L. con R.U.C. Nº 20607309150 y ZHRV E.I.R.L. con R.U.C. Nº 20609435047)	14/10/2024	22:02:09

6 Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas electrónicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Téminos de Referencia previstos en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	NINGUNA	NINGUNA

8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	EPCCAS S.A.C. con R.U.C. Nº 20602260802	1
2	CONSORCIO SABA ENGINEERS (integrado por PROHIRA E.I.R.L. con R.U.C. Nº 20607309150 y ZHRV E.I.R.L. con R.U.C. Nº 20609435047)	1

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta
1	**EPCCAS S.A.C. con R.U.C. Nº 20602260802**	**S/ 390,000.00 (Trescientos noventa mil y 00/100 Soles), no incluye el I.G.V.**
2	**CONSORCIO SABA ENGINEERS (integrado por PROHIRA E.I.R.L. con R.U.C. Nº 20607309150 y ZHRV E.I.R.L. con R.U.C. Nº 20609435047)**	**S/ 393,826.58 (Trescientos noventa y tres mil ochocientos veintiseis y 58 y 00/100 Soles), no incluye el I.G.V.**

9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el numeral 9.1 de la presente Acta.

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1 NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1 — **EPCCAS S.A.C. con R.U.C. Nº 20602260802**

FACTORES	PUNTAJES
PRECIO	**100.00** puntos
BONIFICACIÓN REMYPE	**5.00** puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	**105.00 puntos**

10.2 NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2 — **CONSORCIO SABA ENGINEERS (integrado por PROHIRA E.I.R.L. con R.U.C. Nº 20607309150 y ZHRV E.I.R.L. con R.U.C. Nº 20609435047)**

FACTORES	PUNTAJES
PRECIO	**99.03** puntos
BONIFICACIÓN REMYPE	**4.95** puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	**103.98 puntos**

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguente:

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	**EPCCAS S.A.C. con R.U.C. Nº 20602260802**	**105.00 puntos**
2	**CONSORCIO SABA ENGINEERS (integrado por PROHIRA E.I.R.L. con R.U.C. Nº 20607309150 y ZHRV E.I.R.L. con R.U.C. Nº 20609435047)**	**103.98 puntos**

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN — PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN — PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN — SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

FORMATO Nº 13

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el POSTOR determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	CONSORCIO SABA ENGINEERS	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	VER ANEXO N°01	
	B.2 FORMACION ACADEMICA		
	B.3 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
	C EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	C.1 EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	NO CUMPLE	

12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	EPCCAS S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	
	B.2 FORMACION ACADEMICA	X	
	B.3 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	C EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	C.1 EXPERIENCIA DEL POSTOR	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CUMPLE	

SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

12.3 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N°01 que forma parte de la presente Acta.

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el ORDEN lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	EPCCAS S.A.C. CON RUC N°20602260802

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	CONSORCIO SABA ENGINEERS	VER ACTA ANEXO N°01-2024

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por por unanimidad dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15

ARNOLD RAFAEL MALDONADO USHIÑAHUA	NAYTI VANESSA TUESTA FLORES	OLINDA GUERRERO SANTA CRUZ
Presidente	Primer Miembro - Titular	Segundo Miembro

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN PRESIDENTE DEL COMITE DE SELECCIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN PRIMER MIEMBRO DEL COMITE DE SELECCIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITE DE SELECCIÓN

ANEXO N°02

EVALUACION ECONOMICA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº065-2024-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA EN EL ÁMBITO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN.

FECHA 22.10.2024

Fórmula:

$$Pi = \frac{Om \ x \ PMP}{Oi} =$$

Donde:

I = OFERTA
Pi = PUNTAJE DE LA OFERTA A EVALUAR
Oi = PRECIO i
Om = Precio de la Oferta mas Baja
PMP = Puntaje Maximo del Precio

N°	POSTORES	PROPUESTA ECONOMICA	PUNTAJE
1	**EPCCAS S.A.C.**	390,000.00	105.00
2	**CONSORCIO SABA ENGINEERS**	393,826.58	103.98

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

ANEXO N° 01

EVALUACION DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°065-2024-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA EN EL ÁMBITO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN.

FECHA: 16.10.2024 AL 22.10.2024
PUNTAJE MAXIMO 100 PUNTOS

N°	POSTORES	oferta economica			5%		TOTAL PUNTAJE
		Presentó	monto	Puntaje	Presentó	Puntaje	
1	CONSORCIO SABA ENGINEERS	SI	393,826.58	99.03	SI	4.95	103.98
2	EPCCAS S.A.C.	SI	390,000.00	100.00	SI	5.00	105.00

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN PRESIDENTE DEL COMITE DE SELECCION

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN PRIMER MIEMBRO DEL COMITE DE SELECCION

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITE DE SELECCION

ANEXO N°01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº065-2024-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA EN EL ÁMBITO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN.

FECHA: 16.10.2024 AL 22.10.2024

En la ciudad de Moyobamba, del **15 al 22 días del mes de octubre del año 2024**, en la Oficina de Logística del Gobierno Regional San Martín se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante el FORMATO N° 04 - DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN N° 111-2024-GRSM/ORA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada Nº065-2024-GRSM/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA EN EL ÁMBITO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

El Comité de Selección, realiza la instalación, a efectos de realizar la Apertura, Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro, precisando que en caso de existir divergencia entre lo indicado en el pliego de absolución de consultas y observaciones y la integración de bases, prevalece lo absuelto en el referido pliego; de conformidad con lo dispuesto en los numerales La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento

a) Registros de participantes

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10406237716	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	2024-10-10 17:06:46.0	Válido
2	10467214581	TASILLA MONTALVAN LAEL	2024-09-18 09:35:27.0	Válido
3	20520577018	ANTHONY & FABIANA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AN & FA CONTRATISTAS GENERALES SAC	2024-09-19 08:39:13.0	Válido
4	20546959181	HIDROLED S.A.C.	2024-09-17 08:39:45.0	Válido
5	20601500214	INFRATECHO S.A.C.	2024-09-18 09:43:52.0	Válido
6	20602235891	GLOMART INGENIEROS S.A.C.	2024-09-17 11:11:04.0	Válido
7	20602260802	EPCCAS S.A.C.	2024-09-17 11:04:05.0	Válido
8	20603075782	IMPORTADOR Y DISTRIBUIDOR AQUINO SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	2024-09-18 23:14:11.0	Válido
9	20603645007	ECHEVARRÍA & CO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-09-21 22:10:35.0	Válido
10	20605623329	D & A ICOSAN E.I.R.L.	2024-10-12 01:30:38.0	Válido
11	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	2024-09-23 13:23:02.0	Válido
12	20605901132	JHOBAHE KAPOREIHANA E.I.R.L.	2024-09-18 10:47:46.0	Válido
13	20605993738	ANNAN E.I.R.L.	2024-09-23 12:51:32.0	Válido
14	20607309150	PROHIRA E.I.R.L.	2024-10-11 13:31:10.0	Válido
15	20607708437	GRUPO SAINCO S.A.C.	2024-09-17 10:10:19.0	Válido
16	20607941697	EPSEGE E.I.R.L.	2024-09-17 11:16:15.0	Válido
17	20609435047	ZHRV E.I.R.L.	2024-10-13 21:35:47.0	Válido
18	20611660261	TAVE COMPANY S.A.C	2024-09-17 11:18:38.0	Válido
19	20612321672	JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	2024-10-10 22:53:52.0	Válido

b) Apertura de Ofertas

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

ANEXO N°01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº065-2024-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA EN EL ÁMBITO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN.

FECHA: 16.10.2024 AL 22.10.2024

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20602260802	EPCCAS S.A.C.	14/10/2024	19:05:16	20602260802	14/10/2024	19:07:21	Enviado	Valido
2	20607309150	CONSORCIO SABA ENGINEERS	14/10/2024	22:02:09	20607309150	14/10/2024	22:07:26	Enviado	Valido

c) Verificación RNP e Inhabilitación

N°	POSTORES	RUC	RNP	INHABILITACIÓN
01	CONSORCIO SABA ENGINEERS			
	PROHIRA E.I.R.L.	20607309150	SI	NO
	ZHRV E.I.R.L.	20609435047	SI	NO
02	EPCCAS S.A.C.	20602260802	SI	NO

d) Verificación de aspectos generales

N°	POSTORES	FOLIACIÓN	FIRMAS Y VISTOS
1	CONSORCIO SABA ENGINEERS	**Conforme**	**Conforme**
2	EPCCAS S.A.C.	**Conforme**	**Conforme**

NOTA: Los integrantes de comité de selección han realizados en el buscador de proveedores que los postores no se encuentren ejecutando fuera de la amazonia

e) Seguidamente el Comité de Selección procede a la verificación de los documentos obligatorios según el numeral 2.2.1 de las bases (en los puntos 2.2.1.1 documentación para la admisión de la oferta

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

ANEXO N° 01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº065-2024-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA EN EL ÁMBITO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN.

FECHA: 16.10.2024 AL 22.10.2024

REQUISITO	CONSORCIO SABA ENGINEERS	EPCCAS S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (**Anexo Nº 1)**	**Si cumple**	**Si cumple**
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	**Si cumple**	**Si cumple**
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	**Si cumple**	**Si cumple**
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	**Si cumple**	**Si cumple**
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo Nº 4)	**Si cumple**	**Si cumple**
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº5)	**Si cumple**	**NO CORRESPONDE**

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

ANEXO N° 01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº065-2024-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA EN EL ÁMBITO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN.

FECHA: 16.10.2024 AL 22.10.2024

REQUISITO	CONSORCIO SABA ENGINEERS	EPCCAS S.A.C.
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	**S/ 393,826.58**	**S/ 390,000.00**
Documentación de presentación facultativa		
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad[1].	**No acredita**	**No acredita**
b) Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor.	**ACREDITA**	**ACREDITA**
c) **Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)**	**Acredita 5%**	**Acredita 5%**
d) Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley Nº 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo Nº 7).	Si acredita	Si acredita
RESULTADO DE LA ETAPA DE ADMISIÓN (CONDICION)	**ADMITIDO**	**ADMITIDO**

[1] Dicho documento se tendrá en consideración en caso de empate, conforme a lo previsto en el artículo 91 del Reglamento.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

ANEXO N° 01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº065-2024-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA EN EL ÁMBITO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN.

FECHA: 16.10.2024 AL 22.10.2024

f) EVALUACION

ANEXO N°02

EVALUACION ECONOMICA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº065-2024-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACION DEL SERVICIO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO DEL CURSO DE CAPACITACION EN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO DIRIGIDO A OPERADORES DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DEL AMBITO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN.

FECHA: 22.10.2024

Fórmula:

$$Pi = \frac{Om \; x \; PMP}{Oi} =$$

Donde:

I = OFERTA
Pi = PUNTAJE DE LA OFERTA A EVALUAR
Oi = PRECIO i
Om = Precio de la Oferta mas Baja
PMP = Puntaje Maximo del Precio

N°	POSTORES	PROPUESTA ECONOMICA	PUNTAJE
1	EPCCAS S.A.C.	390,000.00	105.00
2	CONSORCIO SABA ENGINEERS	393,826.58	103.98

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN PRESIDENTE DEL COMITE DE SELECCIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN PRIMER MIEMBRO DEL COMITE DE SELECCIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITE DE SELECCIÓN

ANEXO N° 01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº065-2024-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA EN EL ÁMBITO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN.

FECHA: 16.10.2024 AL 22.10.2024

g) CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

La calificación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento.

I. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	EPCCAS S.A.C.	CONSORCIO SABA ENGINEERS
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
	Requisitos: • (01) una camioneta Pick Up 4x4 (no deberá tener una antigüedad mayor a 5 años contabilizados a partir del año de fabricación y/o año del modelo del bien). • (03) tres computadoras móvil o laptop (no deberá tener una antigüedad mayor a 3 años contabilizados a partir del año de fabricación y/o año del modelo del bien). • (01) un plotter (no deberá tener una antigüedad mayor a 3 años contabilizados a partir del año de fabricación y/o año del modelo del bien). • (01) una impresora multifuncional (no deberá tener una antigüedad mayor a 3 años contabilizados a partir del año de fabricación y/o año del modelo del bien). Acreditación: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido. **Importante** *En el caso que el postor sea un consorcio los documentos de acreditación de este requisito pueden estar a nombre del consorcio o de uno de sus integrantes.*	• El postor acredita (01) una camioneta Pick Up 4x4 cumple en acreditar • El postor cumple con acreditar 03 laptops cumple en acreditar • El postor cumple con acreditar (01) un plotter cumple en acreditar • El postor cumple con acreditar (01) una impresora multifuncional cumple en acreditar	• El postor acredita (01) una camioneta Pick Up 4x4 cumple en acreditar • El postor cumple con acreditar 03 laptops cumple en acreditar • El postor cumple con acreditar (01) un plotter cumple en acreditar El postor cumple con acreditar (01) una impresora multifuncional cumple en acreditar

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

ANEXO N° 01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº065-2024-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA EN EL ÁMBITO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN.

FECHA: 16.10.2024 AL 22.10.2024

<table>
<tr><th>B.3</th><th>CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</th><th>EPCCAS S.A.C.</th><th>CONSORCIO SABA ENGINEERS</th></tr>
<tr><td>B.3.1</td><td>FORMACIÓN ACADÉMICA</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>Requisitos:

<table>
<tr><th>Cargo requerido</th><th>Cantidad</th></tr>
<tr><td>Jefe de Ejecución del Servicio
Ingeniero Sanitario y/o Ingeniero Civil colegiado y habilitado</td><td>01</td></tr>
<tr><td>Especialista en Tratamiento de Agua Potable
Ingeniero Sanitario y/o Ingeniero Civil y/o Ingeniero Químico colegiado y habilitado</td><td>01</td></tr>
<tr><td>Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional
Ingeniero Ambiental y/o Ingeniero Civil colegiado y habilitado</td><td>01</td></tr>
</table>

Acreditación:

El Título Profesional será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe// o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/, según corresponda.

En caso el Título Profesional no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</td><td>• El postor acredita FORMACIÓN ACADÉMICA del Jefe de Ejecución del Servicio, por lo tanto cumple
• El postor acredita FORMACIÓN ACADÉMICA del Especialista en Tratamiento de Agua Potable, por lo tanto cumple
• El postor acredita FORMACIÓN ACADÉMICA del Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional, por lo tanto cumple</td><td>• El postor acredita FORMACIÓN ACADÉMICA del Jefe de Ejecución del Servicio, por lo tanto cumple
• El postor acredita FORMACIÓN ACADÉMICA del Especialista en Tratamiento de Agua Potable, por lo tanto cumple
• El postor acredita FORMACIÓN ACADÉMICA del Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional, por lo tanto cumple</td></tr>
<tr><td>B.3.2</td><td>CAPACITACIÓN</td><td>EPCCAS S.A.C.</td><td>CONSORCIO SABA ENGINEERS</td></tr>
</table>

ANEXO N° 01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº065-2024-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA EN EL ÁMBITO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN.

FECHA: 16.10.2024 AL 22.10.2024

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
Requisitos:
<table>
<tr><th>Cantidad de Horas</th><th>Cargo requerido</th><th>Curso, Materia o Área de Capacitación</th></tr>
<tr><td>Como mínimo 80 horas acumuladas en cursos, materias o áreas de capacitación brindadas por entidades y/o instituciones públicas y/o privadas.</td><td>Jefe de Ejecución del Servicio.</td><td>• Agua y Saneamiento Rural.
• Gestión de Obras Públicas y Ley de Contrataciones del Estado.</td></tr>
<tr><td>Como mínimo 20 horas acumuladas en cursos, materias o áreas de capacitación brindadas por entidades y/o instituciones públicas y/o privadas.</td><td>Especialista en Tratamiento de Agua Potable.</td><td>• Tratamiento de Agua Potable.
• Sistemas de Cloración por Goteo en el Ámbito Rural.</td></tr>
<tr><td>Como mínimo 20 horas acumuladas en cursos, materias o áreas de capacitación brindadas por entidades y/o instituciones públicas y/o privadas.</td><td>Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional.</td><td>• Política, Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.
• Gestión de Riesgos en Proyectos.</td></tr>
</table>
Acreditación:
Se acreditará con copia simple de constancias, certificados, u otros documentos, según corresponda, expedidos por la institución capacitadora.
Importante
Se podrá acreditar la capacitación mediante certificados de estudios de postgrado, considerando que cada crédito del curso que acredita la capacitación equivale a dieciséis horas lectivas, según la normativa de la materia.
</td>
<td>• El postor acredita CAPACITACION para el Jefe de Ejecución del Servicio, por lo tanto, cumple
• El postor acredita CAPACITACION para el Especialista en Tratamiento de Agua Potable, por lo tanto, cumple
• El postor acredita CAPACITACION para el Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional., por lo tanto, cumple</td>
<td>• El postor acredita CAPACITACION para el Jefe de Ejecución del Servicio, por lo tanto, cumple
• El postor acredita CAPACITACION para el Especialista en Tratamiento de Agua Potable, por lo tanto, cumple
• El postor acredita CAPACITACION para el Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional., por lo tanto, cumple</td>
</tr>
<tr>
<td>B.4</td>
<td>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</td>
<td>EPCCAS S.A.C.</td>
<td>CONSORCIO SABA ENGINEERS</td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td>Requisitos:

Jefe de Ejecución del Servicio

Requisitos:</td>
<td>• El postor acredita EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE para el Jefe de</td>
<td>• El postor acredita EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE para el Jefe de Ejecución del Servicio, 11 experiencias de las cuales no se considera</td>
</tr>
</table>

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

ANEXO N° 01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº065-2024-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA EN EL ÁMBITO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN.

FECHA: 16.10.2024 AL 22.10.2024

	Experiencia mínima de 06 años como Inspector, Jefe de Supervisión, Supervisor o la combinación de estos, en construcción y/o mejoramiento y/o ampliación y/o rehabilitación de obras de saneamiento y/o inspección y/o supervisión de obras de saneamiento y/o servicios de ejecución de acciones de mantenimiento preventivo/correctivo de sistemas de agua, computados a partir de la colegiatura. **Especialista en Tratamiento de Agua Potable** <u>Requisitos</u>: Experiencia mínima de 02 años como Especialista, Supervisor, Jefe de Supervisión, Jefe de Gestión de Calidad, Responsable de calidad, Especialista de Calidad, Aseguramiento de la Calidad, Especialista de Control de Calidad y Fisicoquímico en Sistemas de Planta de Tratamiento de Aguas, Especialista en Control de Calidad o la combinación de estos y/o Residente de Obra, Inspector o la combinación de estos, en construcción y/o mejoramiento y/o ampliación y/o rehabilitación de obras de saneamiento y/o inspección y/o supervisión de obras de saneamiento y/o servicios de ejecución de acciones de mantenimiento preventivo/correctivo de sistemas de agua, computados a partir de la colegiatura. **Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional** <u>Requisitos</u>: Experiencia mínima de 03 año como Especialista en Seguridad y Medio Ambiente, Ingeniero Especialista en Seguridad, Especialista en Seguridad, Jefe de Seguridad Salud Ocupacional y Medio Ambiente, Ingeniero de Seguridad, Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional, Especialista en Seguridad de Obra o la combinación de estos, en construcción y/o mejoramiento y/o ampliación y/o rehabilitación de obras de saneamiento y/o obras en general y/o inspección y/o supervisión de obras de saneamiento y/o obras en general y/o servicio de ejecución de acciones de mantenimiento correctivo/preventivo de sistemas de agua, computados a partir de la colegiatura. <u>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</u>	**Ejecución del Servicio,** por lo tanto, cumple • El postor acredita **EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE** para el **Especialista en Tratamiento de Agua Potable,** por lo tanto, cumple • El postor acredita **EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE** para el **Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional,** por lo tanto, cumple	valido las experiencias 01,02,03,04,06,07,08,09 y 11 debido que acredita los cargos de residente de obra e ingeniero residente no requerida en las bases integradas siendo estas las reglas definitivas solo se consideran valido la experiencia 05 y 10 acredita 572 días calendarios equivale a 1.5 años no acredita la experiencia mínima DESCALIFICADA • El postor acredita **EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE** para el **Especialista en Tratamiento de Agua Potable,** por lo tanto, cumple • El postor acredita **EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE** para el **Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional,** por lo tanto, cumple

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN – PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN – PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN – SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

ANEXO N° 01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº065-2024-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA EN EL ÁMBITO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN.

FECHA: 16.10.2024 AL 22.10.2024

	Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto. **Importante** • *Los documentos que acreditan la experiencia deben incluir los nombres y apellidos del personal clave, el cargo desempeñado, el plazo de la prestación indicando el día, mes y año de inicio y culminación, el nombre de la Entidad u organización que emite el documento, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento* • *En caso los documentos para acreditar la experiencia establezcan el plazo de la experiencia adquirida por el personal clave en meses sin especificar los días se debe considerar el mes completo.* • *Se considerará aquella experiencia que no tenga una antigüedad mayor a veinticinco (25) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas.* • *Al calificar la experiencia del personal, se debe valorar de manera integral los documentos presentados por el postor para acreditar dicha experiencia. En tal sentido, aun cuando en los documentos presentados la denominación del cargo o puesto no coincida literalmente con aquella prevista en las bases, se deberá validar la experiencia si las actividades que realizó el personal corresponden con la función propia del cargo o puesto requerido en las bases.*		
C	**EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**	**EPCCAS S.A.C.**	**CONSORCIO SABA ENGINEERS**
	Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a **S/ 1`000,000.00 (Un millón y 00/100 Soles)**, por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	El Postor **acredita 11** experiencias de la revisión a la misma se tiene lo siguiente: **Experiencia 01** Acredita orden de servicio y su respectiva constancia de	El Postor **acredita 03** experiencias de la revisión a la misma se tiene lo siguiente: **Experiencia 01** Acredita contrato, promesa de consorcio contrato de consorcio y constancia de

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

ANEXO N° 01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°065-2024-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA EN EL ÁMBITO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN.

FECHA: 16.10.2024 AL 22.10.2024

	En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de **S/ 115,000.00 (Ciento quince mil y 00/100 Soles)**, por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes: **Ejecución de acciones de mantenimiento correctivo/preventivo de sistemas de agua en el ámbito rural y/o ejecución de plan de mantenimiento y recuperación de sistemas de agua en el ámbito rural.** <u>Acreditación</u>: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago[2], correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el **Anexo Nº 8** referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad En el caso de servicios de ejecución periódica o continuada, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos	conformidad importe de S/16,350.00 **Experiencia 02** Acredita orden de servicio y su respectiva constancia de conformidad importe de S/24,280.00 Experiencia 03 Acredita orden de servicio y su respectiva constancia de conformidad importe de S/ 9,880.00 Experiencia 04 Acredita orden de servicio y su respectiva constancia de conformidad importe de S/ 25,820.00 Experiencia 05 Acredita orden de servicio y su respectiva constancia de conformidad importe de S/ 41,000.00	prestación de servicios acredita el monto de S/ 318,398.40 **Experiencia 02** Acredita contrato, promesa de consorcio contrato de consorcio y constancia de prestación de servicios, Orden de servicio, informe de conformidad acredita el monto de S/ 650,000.00 **Experiencia 03** Acredita contrato, promesa de consorcio contrato de consorcio y constancia de prestación de servicios, acredita el monto de S/ 220,956.48 El postor acredita un monto de S/ 1,189,354.88

[2] Cabe precisar que, de acuerdo con la **Resolución N° 0065-2018-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado**:

"… el solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehaciencia en relación a que se encuentra cancelado. Admitir ello equivaldría a considerar como válida la sola declaración del postor afirmando que el comprobante de pago ha sido cancelado"
(…)
"Situación diferente se suscita ante el sello colocado por el cliente del postor [sea utilizando el término "cancelado" o "pagado"] supuesto en el cual sí se contaría con la declaración de un tercero que brinde certeza, ante la cual debiera reconocerse la validez de la experiencia".

	comprobantes de pago cancelados. En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato. Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales. Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente. Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el **Anexo N° 9.** Cuando en los contratos, órdenes de servicios o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda. Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el **Anexo N° 8** referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad **Importante**	Experiencia 06 Acredita orden de servicio y su respectiva constancia de conformidad importe de S/ 18,450.00 Experiencia 07 Acredita orden de servicio y su respectiva constancia de conformidad importe de S/ 14,921.43 Experiencia 08 Acredita orden de servicio y su respectiva constancia de conformidad importe de S/ 10,691.15 Experiencia 09 Acredita orden de servicio y su respectiva constancia de conformidad importe de S/ 22,582.00 Experiencia 010 Acredita orden de servicio y su respectiva constancia de conformidad importe de S/ 25,812.00 Nota: Con respecto a la constancia de	

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

ANEXO N° 01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº065-2024-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA EN EL ÁMBITO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN.

FECHA: 16.10.2024 AL 22.10.2024

	• *Al calificar la experiencia del postor, se debe valorar de manera integral los documentos presentados por el postor para acreditar dicha experiencia. En tal sentido, aun cuando en los documentos presentados la denominación del objeto contractual no coincida literalmente con el previsto en las bases, se deberá validar la experiencia si las actividades que ejecutó el postor corresponden a la experiencia requerida.* • *En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que se hayan comprometido, según la promesa de consorcio, a ejecutar el objeto materia de la convocatoria, conforme a la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".*	conformidad de servicio se ha tomado en cuenta lo establecido por el Tribunal de Contrataciones del Estado Resolución Nº2901-2024-TCE-S6 **Experiencia 011** Acredita contrato, contrato de consorcio y constancia de prestación de servicios De la revisión a la misma el postor acredita a nivel de elaboración de planes no requerido en las bases por lo tanto no validara la experiencia 11 Resumen EXPERIENCIA 01 S/ 16,350.00 EXPERIENCIA 02 24,280.00 EXPERIENCIA 03 9,880.00 EXPERIENCIA 04 25,820.00 EXPERIENCIA 05 41,000.00 EXPERIENCIA 06 18,450.00 EXPERIENCIA 07 14,921.43 EXPERIENCIA 08 10,691.15 EXPERIENCIA 09 22,582.00 EXPERIENCIA 10 25,812.00 EXPERIENCIA 11 0.00 Total, S/ 209,786.58 De la revisión a la oferta cumple con acreditar la experiencia en el postor en la especialidad	
RESULTADO		**CALIFICADA**	**DESCALIFICADA (*)**

ANEXO N° 01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°065-2024-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA EN EL ÁMBITO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN.

FECHA: 16.10.2024 AL 22.10.2024

- NOTA: EL POSTOR **CONSORCIO SABA ENGINEERS, queda descalificado por no cumplir con acreditar la EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE para el Jefe de Ejecución del Servicio, 11 experiencias de las cuales no se considera valido las experiencias 01,02,03,04,06,07,08,09 y 11 debido que acredita los cargos de residente de obra e ingeniero residente no requerida en las bases integradas siendo estas las reglas definitivas solo se han consideran valido la experiencia 05 y 10 acredita 572 días calendarios equivale a 1.5 años no llegando a los años requeridos en las bases**

NOTA: Se solicita que a través del Órgano Encargado de las Contrataciones una Vez Consentida se realice la Fiscalización Posterior de ambos postores amparado al artículo numeral 64.6 del artículo 64 del Reglamento.

ANEXOS DE VERIFICACION DE LA EMPRESA EPCCAS S.A.C.

sunarp

Consulta Vehicular

DATOS DEL VEHÍCULO

N° PLACA:	S2F862
N° SERIE:	LJ11PABD3PC082879
N° VIN:	LJ11PABD3PC082879
N° MOTOR:	HFC4DB21D1N4109621
COLOR:	NEGRO
MARCA:	JAC
MODELO:	T8
PLACA VIGENTE:	S2F862
PLACA ANTERIOR:	NINGUNA
ESTADO:	EN CIRCULACION
ANOTACIONES:	NINGUNA
SEDE:	TARAPOTO

PROPIETARIO(S):
EMPRESA PROVEEDOR DE BIENES Y SERVICIOS D´GEMA E.I.R.L.

22/10/2024 12:25:50

Realizar Otra Busqueda

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

ANEXOS DE VERIFICACION DE LA EMPRESA CONSORCIO SABA ENGINEERS

ANEXO N° 01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°065-2024-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA EN EL ÁMBITO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN.

FECHA: 16.10.2024 AL 22.10.2024

sunarp
Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

Consulta Vehicular

DATOS DEL VEHÍCULO

N° PLACA:	S2H804
N° SERIE:	8AJBA3CD0R1781520
N° VIN:	8AJBA3CD0R1781520
N° MOTOR:	1GDG406210
COLOR:	PLATA METALICO
MARCA:	TOYOTA
MODELO:	HILUX
PLACA VIGENTE:	S2H804
PLACA ANTERIOR:	NINGUNA
ESTADO:	EN CIRCULACION
ANOTACIONES:	NINGUNA
SEDE:	TARAPOTO

PROPIETARIO(S):

CONSTRUCTORA Y CONSULTORA RIMAYA S.A.C.

22/10/2024 14:14:33

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCION

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCION

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

ANEXO N° 01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº065-2024-GRSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACION DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA EN EL ÁMBITO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN.

FECHA: 16.10.2024 AL 22.10.2024

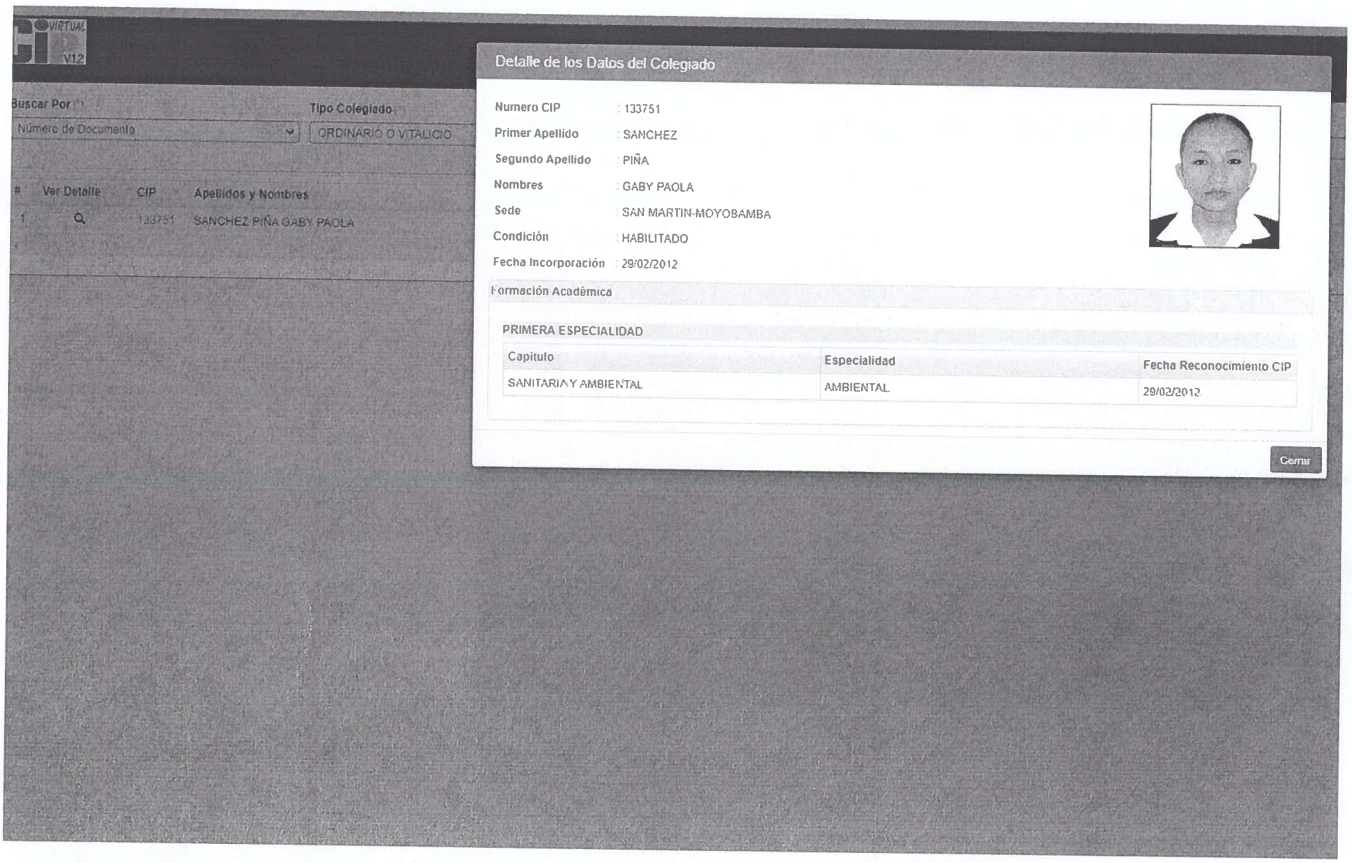

Buscar Por: Número de Documento

Tipo Colegiado: ORDINARIO O VITALICIO

#	Ver Detalle	CIP	Apellidos y Nombres
1		133751	SANCHEZ PIÑA GABY PAOLA

Detalle de los Datos del Colegiado

Numero CIP	: 133751
Primer Apellido	: SANCHEZ
Segundo Apellido	: PIÑA
Nombres	: GABY PAOLA
Sede	: SAN MARTIN-MOYOBAMBA
Condición	: HABILITADO
Fecha Incorporación	: 29/02/2012

Formación Académica

PRIMERA ESPECIALIDAD

Capitulo	Especialidad	Fecha Reconocimiento CIP
SANITARIA Y AMBIENTAL	AMBIENTAL	29/02/2012

Cerrar

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN